

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PROMOTORES DE VENTAS DE TIERRAS CIA LTDA PROVENT EL 15 DE MARZO DE  
2017**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las dieciséis horas, en la oficina ubicada Luque 507A y Boyaça se reúnen los siguientes accionistas: Zevallos Salame Gustavo Enrique, titular de 320 acciones, Balseca Castillo Helen Alejandrina, titular de 60 acciones y Moreno Rivet María de Lourdes, titular de 20 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USO \$1,00, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$400,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO y DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; 2) CONOCER y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016; 3) CONOCER y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016; y, 4) CONOCER y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

LOS presentes designan de forma unánime a Moreno Rivet María de Lourdes como Presidenta de la Junta y Balseca Castillo Helen Alejandrina como Secretaria. Previo declararse instalada la junta la Secretario da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 3) Disponer que las ganancias o pérdidas netas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Elegir como Comisario de la compañía al Ec. Juan Carlos Lindao Hermenejildo, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las quince horas.- f) Moreno Rivet María de Lourdes, Presidente de la Junta y f) Balseca Castillo Helen Alejandrina Secretario;

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017



Helen Balseca Castillo  
Secretaria